



Universidad
de Alcalá



Centro Universitario
Cardenal Cisneros

GUÍA DOCENTE

Acompañamiento y Mediación

Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2024-25
2º curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Acompañamiento y Mediación
Código:	560013

Titulación en la que se imparte:	Grado en Educación social
Departamento y Área de Conocimiento:	CC. de la Educación Recursos para la acción socioeducativa
Carácter:	Materia obligatoria
Créditos ECTS:	6 ect
Curso y cuatrimestre:	2º curso . 2º cuatrimestre
Profesorado:	Belén Garayoa Molpeceres
Horario de Tutoría:	Jueves de 10:45 a 11:45h
Número de despacho	32
Correo electrónico	Belen.garayoa@cardenalscisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El papel del Educador Social, en una sociedad altamente cambiante y diversa, presenta nuevos retos a los que tiene que afrontar y dar respuesta. Son los campos de la mediación y el acompañamiento relevantes en situaciones de crisis adversidad, conflictividad, integración y reeducación. Es desde esta visión la propuesta de esta asignatura, mostrar las situaciones adversas por las que el Educador Social puede atravesar como profesional y mediante las prácticas dialógicas proponer alternativas. Mostraremos no sólo los principios y teorías que se encuentran detrás de la resolución de conflictos sino, y más importante, la manera de tratarlos, transformarlos y diluirlos.

El Educador como Mediador en las situaciones conflictivas tendrá que poner en juego una serie de habilidades, actitudes y aptitudes que ayuden al entramado y actores del conflicto a la resolución del mismo. Pero la mediación no se circunscribe únicamente en la resolución del conflicto sino que precisa del Educador como mediador en situaciones de exclusión, adversidad y dentro del entorno socioeducativo. Proporcionaremos al Educador Social las estrategias y habilidades de autoconocimiento y relevante es el campo de la motivación y el acompañamiento, dos propuestas que no solamente son herramientas didácticas y de acción socioeducativa, sino procesos complejos con un amplio campo de aplicación y fundamentación teórica.

Esta asignatura está asociada al programa "Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado" del CUCC, concretamente a la "realización de trabajos académicos"; por lo que incluye actividades que serán objeto de evaluación en la misma y que se explican más adelante.

SUBJECT DESCRIPTION

This subject covers the role of the Social Worker in a highly changing and diverse society, which presents new challenges to address and respond to. It includes the fields of mediation and guidance relevant to situations of crisis, adversity, conflict, integration and re-education.

The subject aims to present the multiple challenges which social workers may encounter in their profession and to propose alternatives through dialogical practices. In addition, the subject will include theories and principles behind conflict resolution, as well as how to treat, transform and ameliorate them. Teachers as Mediators in conflictive situations will use skills, attitudes, and aptitudes to help the people involved in resolving the problem. Therefore, strategies and abilities of self-awareness will be practiced, as well as techniques of motivation and counselling guidance are didactic resources, socio-educational actions, and complex theoretical process that will also be studied. This subject is taught in Spanish. Students must have at least a C2 level of Spanish to take this course.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

• CG1	Competencia General 1:	Desarrollar el compromiso ético en la práctica profesional
• CG2	Competencia General 2:	Trabajar en equipo
• CG3	Competencia General3:	Aplicar los aprendizajes a la práctica

Competencias específicas:

• C6	Competencia específica número 6 :	Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
• C11	Competencia específica número 11 :	Mediar en situaciones de riesgo y conflicto
• C16	Competencia específica número: 16	Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Tem s	Total de clases, Créditos y horas
----------------------	----------	--------------------------------------

BLOQUE 1: EL CONFLICTO Y LA ADVERSIDAD	Tema1: Teoría y análisis del conflicto. Tema2: Proceso de resolución y transformación del conflicto, y afrontamiento de la adversidad.	2créditos ECTS: 10h. Clases teóricas 4h. Clases prácticas 1h. Seminario 34h. Trabajo autónomo del alumno
BLOQUE 2: ACOMPANAMIENTO	Tema 3: Acompañamiento y técnicas de comunicación	1crédito ECTS 5h. Clases teóricas 2h. Clases prácticas 1h. Seminario 17h. Trabajo autónomo del alumno
BLOQUE 3: MEDIACIÓN	Tema 4: La negociación. La mediación. Prevención y contención	3créditos ECTS: 15h. Clases teóricas 9h. Clases prácticas 1h. Seminario 51h. Trabajo autónomo del alumno

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. -ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidades organizativas:

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ Clases teóricas. Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesor y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando el profesor lo requiera, los estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. En algunas sesiones se podrá seguir la metodología del aprendizaje cooperativo. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto-formativas de contenido teórico.

- ✓ Clases prácticas. Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesor. Dichas actividades incluirán estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la exposición de trabajos realizados. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes.
- ✓ Seminarios. Se realizarán sesiones monográficas con la participación compartida de los alumnos, supervisadas por el profesor, con la finalidad de realizar un trabajo grupal.

El trabajo autónomo tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Incluye la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades dirigidas en las clases presenciales para entregar o exponer en clase, el estudio personal y la preparación de exámenes. Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia.

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de hora presenciales: 48	30 horas de clase teórica 15 horas de clase práctica 3 horas de seminario
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	102 horas de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante.

Para trabajar los contenidos el alumno dispondrá de material elaborado por el profesor, con su correspondiente explicación y análisis, y realizará distintas actividades que incluirán el análisis de casos, el análisis de experiencias didácticas, la resolución de ejercicios y problemas, así como el trabajo cooperativo.

Materiales y recursos:

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por el profesor, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, instrumentos de evaluación, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual de la Escuela como herramienta para que el alumno tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para la asignatura. Así mismo, se hará uso de la pizarra digital, de los proyectores, del aula multimedia y, en su caso, de los ordenadores y otros recursos informáticos.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación

A continuación, se especifica la relación entre las competencias específicas de la asignatura y los criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
Desarrollar el compromiso ético en la práctica profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas. • Sabe, reconoce y aplica el código deontológico profesional del educador social, en situaciones de conflicto y adversidad.
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra colaboración con los demás y contribuye a un proyecto común. • Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.
Aplicar los aprendizajes a la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe y resuelve casos y supuestos práctico de medicación y acompañamiento, counselling. • Implementa acciones socioeducativas en su práctica como mediador, como acompañante o counsellor
Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe y comprende las teorías, de counselling y mediación. • Diseña modelos en su práctica como educador social donde incorpora la mediación, el entrenamiento y el acompañamiento
Mediar en situaciones de riesgo y conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, domina y aplica los principios, métodos y técnicas para la mediación.
Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, domina y aplica técnicas de orientación y acompañamiento, en situaciones de adversidad en la que el individuo se siente superado por la misma.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación definen, en función del grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos, la calificación que le corresponde al alumno.

Criterio de evaluación	Ponderación (%)
• Demuestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.	5
• Sabe, reconoce y aplica el código deontológico profesional del educador social, en situaciones de conflicto y adversidad.	5
• Demuestra colaboración con los demás y contribuye a un proyecto común.	5
• Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.	5
• Sabe y resuelve casos y supuestos prácticos de medicación y acompañamiento	15
• Implementa acciones socioeducativas en su práctica como mediador y como acompañante	10
• Sabe y comprende las teorías y mediación	15
• Diseña modelos en su práctica como educador social donde incorpora la mediación y el acompañamiento.	10
• Conoce, domina y aplica los principios, métodos y técnicas para la mediación.	15
• Conoce, domina y aplica técnicas de orientación y acompañamiento en situaciones de adversidad en la que el individuo se siente superado por la misma.	15
total	100

Procedimiento de evaluación:

1. La asignatura tiene una convocatoria ordinaria en el mes de junio y una extraordinaria en el mes de julio.
2. La convocatoria ordinaria (junio) se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua. La **evaluación continua en ambas convocatorias** exige:
 - Entrega de actividades individuales
 - Entrega de prácticas grupales correspondientes,
 - Asistencia y entrega del trabajo de seminario.
 - Presentación al examen.

3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final al profesor de la asignatura, quien la trasladará al Subdirector de Ordenación Académica en la solicitud elaborada a tal efecto. Dicha solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase y podrá ser aceptada o no.
4. La **evaluación final en ambas convocatorias** se caracteriza por:
 - El alumno no acude a clase durante el cuatrimestre.
 - El alumno entrega actividades individuales, trabajo final y se presenta a un examen final.
5. La convocatoria extraordinaria (julio) está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria, y podrá ser tanto en modalidad continua como en final (un estudiante que no ha superado la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, iría a la extraordinaria en la misma modalidad).
6. Los pesos relativos de los instrumentos de evaluación asignados a cada criterio de evaluación para ambas modalidades de evaluación se detallan a continuación.
7. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:
<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Evaluación continua. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación				Actividades individuales	Prácticas en grupos	Trabajo de seminario	Examen	Ponderación en %
Demuestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.	X	X	X	X	05				
Sabe, reconoce y aplica el código deontológico profesional del educador social, en situaciones de conflicto y adversidad.	X	X	X		05				
Demuestra colaboración con los demás y contribuye a un proyecto común.	X	X	X		05				
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.	X	X	X		05				
Sabe y resuelve casos y supuestos práctico de medicación y acompañamiento	X	X	X	X	15				
Implementa acciones socioeducativas en su práctica como mediador y como acompañante.	X	X	X		10				
Sabe y comprende las teorías de la mediación	X			X	15				
Diseña modelos en su práctica como educador social donde incorpora la mediación	X	X	X		10				
Conoce, domina y aplica los principios, métodos y técnicas para la mediación.	X	X		X	15				
Conoce, domina y aplica técnicas de orientación y acompañamiento, en situaciones de adversidad en la que el individuo se siente superado por la misma.	X	X	X	X	15				
Total	20	20	20	40	100				

Evaluación final. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación			
	Actividades individuales	Trabajo final	Examen	Ponderación en %
Demuestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.	X	X	X	05
Sabe, reconoce y aplica el código deontológico profesional del educador social, en situaciones de conflicto y adversidad.	X	X	X	05
Demuestra colaboración con los demás y contribuye a un proyecto común.	X	X		05
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.	X	X	X	05
Sabe y resuelve casos y supuestos prácticos de medicación, y acompañamiento.	X		X	15
Implementa acciones socioeducativas en su práctica como mediador y acompañante.	X	X		10
Sabe y comprende las teorías de la mediación	X		X	15
Diseña modelos en su práctica como educador social donde incorpora la mediación y técnicas de acompañamiento.	X	X		10
Conoce, domina y aplica los principios, métodos y técnicas para la mediación.	X		X	15
Conoce, domina y aplica técnicas de orientación y acompañamiento en situaciones de adversidad en la que el individuo se siente superado por la misma.	X	X	X	15
Total	20	20	60	100

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria. Del mismo modo, deberá asistir a clase un mínimo de un 80% a las sesiones de prácticas y a las sesiones de seminario. Será requisito indispensable, superar el examen final con una nota mínima de un 5.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Bermejo, J.C. (2012). *Empatía terapéutica: La compasión del sanador*. Desclee de Brouwer.
- Bermejo, J.C (2011). *Introducción al Counselling*. Sal Terrae
- Bermejo, J.C y. Martínez A (2006). *Motivación e intervención social*. Sal Terrae
- Castanyer O. (2013). *La asertividad: Expresión de una sana autoestima*. Desclee de Brouwer.
- Diego Vallejo, R. Guillen Gestoso, C.(2010). *Mediación: Proyecto, tácticas y técnicas*. Pirámide
- Giordan, B. (1997). *La relación de ayuda: de Rogers a Carkhuff*. Desclée De Brouwer.
- Martínez de Murguía, B. (1999). *Mediación y resolución de conflictos*. Paidós
- Mearns D. Thorne B. (2009). *Counseling en acción; centrado en la persona*. Gran Aldea Editores.
- Sánchez Serrano, S. Barrera Algarín , J.L.(2010). *Mediación: Elaboración de proyectos. Casos prácticos*. Tecnos
- Seligman Martin E.P (2011) *La auténtica felicidad*. Zeta Bolsillo
- VV.AA. (2007). *Mediación y resolución de conflictos*. Tecnos
- VV.AA., STEPHEN ROLLNICK, (1999). *La entrevista motivacional: preparar el cambio de conductas adictivas*. Paidós